

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CULTURA

25437 *Resolución de 4 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, a la Secretaría General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (plaza del Rey, 1, 4.ª planta), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro del Ministerio de Cultura, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud *curriculum vitae* en el que harán constar los títulos académicos y experiencia profesional que posean, además de cualquier otra circunstancia y mérito que consideren oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o de su comunidad, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 4 de diciembre de 2023.–La Subsecretaria de Cultura, P. D. (Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre), el Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignacio Camós Victoria.

ANEXO I

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales

| Número | Puesto de trabajo | Nivel | Complemento específico - Euros | Localidad | Adscripción | | |
|--------|--|-------|--------------------------------------|-----------|-------------|-------|--------|
| | | | | | AD | Grupo | Cuerpo |
| | <i>Unidad de Apoyo</i> | | | | | | |
| 1 | Secretario/Secretaria de Director General-2249924. | 17 | 8.241,80 | Madrid. | AE | C1/C2 | EX11 |
| | <i>Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual</i> | | | | | | |
| 2 | Consejero Técnico/Consejera Técnica-5689667. | 28 | 18.354,00 | Madrid. | AE | A1 | EX11 |
| | <i>Filmoteca Española</i> | | | | | | |
| 3 | Consejero Técnico/Consejera Técnica-5689663. | 28 | 18.354,00 | Madrid. | AE | A1 | EX11 |
| 4 | Consejero Técnico/Consejera Técnica-5689662. | 28 | 18.354,00 | Madrid. | AE | A1 | EX11 |

ANEXO II

DATOS PERSONALES

| | | |
|-----------------|---------------------------|--------------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre |
| | | |
| DNI | Grupo/Cuerpo o Escala | Situación administrativa |
| | | |
| NRP | Domicilio, calle y número | |
| | | |

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL

| | | | |
|-------------------|------------------|-------------------|------------------------|
| Ministerio | Centro directivo | Localidad | Provincia |
| | | | |
| Puesto de trabajo | Nivel | Fecha de posesión | Complemento específico |
| | | | |

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha (BOE de fecha) para el puesto de trabajo siguiente:

| | | |
|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| Denominación del puesto | | Centro directivo |
| | | |
| Nivel | Complemento específico | Municipio y provincia |
| | | |

| | |
|---|--|
| Orden de preferencia del puesto solicitado: | |
|---|--|

En, a de de

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales.

Secretaría General. Plaza del Rey, 1, 4.ª planta.